15961 / 76465

Quito, D.M., 17 de noviembre del 2016.

Señor
EDGAR FABRICIO HERRERA MOYA
Presente.- 18109

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SEIKOPLAST S.A.**, en sesión realizada el día 17 de noviembre del 2016, resolvió reelegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de DOS (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General tiene la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía y en su ausencia o impedimento será subrogado por el Presidente.

Sus atribuciones constan en la escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el 18 de febrero de 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos e Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 560, tomo 139, del 29 de febrero del 2008 y especialmente del articulo Décimo Primero (11) del Estatuto Social.

La Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, autorizó al suscrito, como Secretario Ad-Hoc de la Junta, para elaborar y comunicar del presente nombramiento.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
Secretario Ad-Hoc de la junta

Quito D.M., 17 de noviembre del 2016.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **SEIKOPLAST S.A.**

EDGAR FABRICIO HERRERA MOYA
C.C. N.- 171287434-4

TRÁMITE NÚMERO: 76465
48572D7XPAIFLP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55649
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18109
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEIKOPLAST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA MOYA EDGAR FABRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1712874344
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 560 DEL 29/02/2008.- NOT. 25 DEL 18/02/2008 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL